

CONVOCATORIA N° 001-2022
CONTRATO DE PERSONAL EN LA MODALIDAD
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)

1.- DEPENDENCIA CONVOCANTE: Red de Salud Tacna – Oficina de Desarrollo Institucional

2.- PERSONAL REQUERIDO:

01 ENFERMERA/O (Establecimiento de Salud)

- REMUNERACION: S/ 3,300.00 (TRES MIL TRESCIENTOS CON 00/100 SOLES); FTE. FTO.: R.O. - PPR

CENTRO DE SALUD MENTAL - HOGAR PROTEGIDO:

01 MEDICO PSIQUIATRA

- REMUNERACION: S/ 8,000.00 (OCHO MIL CON 00/100 SOLES); FTE. FTO.: R.O.

01 ENFERMERA/O (COORDINADOR/A)

- REMUNERACION: S/ 3,300.00 (TRES MIL TRESCIENTOS CON 00/100 SOLES); FTE. FTO.: R.O.

01 ENFERMERA/O

- REMUNERACION: S/ 3,300.00 (TRES MIL TRESCIENTOS CON 00/100 SOLES); FTE. FTO.: R.O.

01 PSICOLOGO

- REMUNERACION: S/ 3,300.00 (TRES MIL TRESCIENTOS CON 00/100 SOLES); FTE. FTO.: R.O.

05 TRABAJADOR/A SOCIAL

- REMUNERACION: S/ 3,300.00 (TRES MIL TRESCIENTOS CON 00/100 SOLES); FTE. FTO.: R.O.

03 TECNICO/A EN ENFERMERIA

- REMUNERACION: S/ 2,000.00 (DOS MIL CON 00/100 SOLES); FTE. FTO.: R.O.

3.- UBICACIÓN :

Oficina de Desarrollo Institucional – Unidad de Intervenciones Estratégicas (CSMC, Hogar Protegido y Establecimiento de Salud)

4.- MODALIDAD DE CONTRATO :

Contrato Administrativo de Servicios (D.Leg. 1057, DS. 075-2008-PCM, DS. 065-2011-PCM, Ley 29849).

5.- VIGENCIA DEL CONTRATO:

A partir del día 11 de febrero al 31 de diciembre del 2022

6.- REQUISITOS GENERALES :

- a) Solicitud del interesado (**Anexo N° 01**).
- b) Currículo Vitae documentado y en copias legibles foliado en forma ascendente (número y firma).
- c) Documento Nacional de Identidad DNI, copia ampliada en A-4.
- d) Ficha Registro Único de Contribuyente RUC (SUNAT) como activo.
- e) Declaraciones Juradas **Anexos N° 02,03 y 04**.
- f) **Ficha de Vacunación de las 2 dosis de COVID-19.** (<https://gis.minsa.gob.pe/CarneVacunacion/>)
- g) Certificado de discapacidad emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), solo en el caso que corresponda.
- h) En caso de personal licenciado del Servicio Militar Acuartelado y **No Acuartelado**, adjuntar Diploma de Licenciado.
- i) En caso de ser Deportista Calificado de Alto Nivel, deberá presentar una Certificación de Reconocimiento expedido por el Instituto Peruano del Deporte, el mismo que deberá encontrarse vigente.
- j) **Los ANEXOS y separadores** (Descargar del Portal Web de la Institución), Imprimir, llenar con letra imprenta, legible y presentarlos debidamente ordenados en el currículo vitae documentado y firmados en un file de manila (color clásico).
- k) **LOS FILES O CURRICULO VITAE DOCUMENTADO QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA EL CARGO QUE POSTULA SERAN DESCALIFICADOS.**

7.- RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:

- El File ó Currículo vitae documentado y foliado, se entregará en **SECRETARIA DE LA RED DE SALUD TACNA** (Nueva contingencia ubicada en la Av. Bohemia Tacneña s/n, ingreso por la puerta 2 de Equipo Mecánico del Proyecto Especial Tacna – Entre el COER y el Ovalo Tarapacá). De : 8:00 a.m. a 03:00 p.m.

EL POSTULANTE ES RESPONSABLE DE LA PRESENTACION DE LOS REQUISITOS Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y DE CONOCER LAS BASES DEL CONCURSO. EN CASO DE FALTAR ALGUNO DE ELLOS, NO SERÁ CONSIDERADO COMO APTO.

EL POSTULANTE ASUMIRA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, CIVIL Y/O PENAL POR CUALQUIER ACCION DE VERIFICACION QUE COMPRUEBE LA FALSEDAZ O INEXACTITUD, ASI COMO LA ADULTERACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS.

8.- PERFIL DEL PUESTO

01 ENFERMERA/O (Establecimiento de Salud)

- REQUISITOS

- Título Profesional: Licenciado/a en Enfermería.
- Resolución de término de SERUMS.
- Constancia de Egresado.
- Colegiatura (copia).
- Constancia de Habilitación del Colegio Profesional (original y vigente).
- Manejo de programas a nivel básico: Word y Excel (debidamente acreditado).
- Conocimiento en Atención Integral de Salud y /o Salud Familiar (debidamente acreditado).
- Capacitaciones acorde al primer nivel de atención.
- Experiencia laboral mínima de dos (02) años como profesional, de preferencia en establecimientos de salud del MINSA, incluye SERUMS.
- No tener vínculo laboral con la Red de Salud Tacna.

- CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO (ACTIVIDADES)

- Realizar la Atención Integral de Salud
- Realizar actividades de salud en el marco de los indicadores del convenio de gestión, del Fondo de Estímulo al Desempeño y Plan de Salud Local.
- Diseñar estrategias locales adecuadas a las características sociales, económicas y culturales de la población, para garantizar la sostenibilidad en actividades de Atención Integral a nivel de establecimiento de salud.
- Realizar visitas domiciliarias de captación y seguimiento por inasistencia de alguna actividad y/o adherencia.
- Brindar consejería en prácticas y entornos saludables a familias, priorizando los grupos de riesgo.
- Realizar sesiones demostrativas, educativas y otras actividades.
- Participar en campañas de salud integral o salidas de brigadas.
- Registrar las actividades realizadas en las Historias clínicas, Registros diarios, FUAs, Hojas HIS, Tarjetas de seguimiento.
- Promoción de prácticas higiénicas sanitarias en familias en zonas de riesgo para prevenir enfermedades.
- Otras actividades que le asigne su jefe inmediato.

01 MEDICO PSIQUIATRA

- REQUISITOS

- Título Profesional: Médico cirujano
- Título de Especialidad en Psiquiatría
- Colegiatura de Especialidad.
- Resolución de término de SERUMS.
- Constancia de Egresado.
- Colegiatura (copia).
- Constancia de Habilitación del Colegio Profesional (original y vigente).
- Experiencia profesional en la especialidad no menor de 03 años en el sector público/privado (considerando residentado).
- No tener vínculo laboral con la Red de Salud Tacna.

- CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO (ACTIVIDADES)

- Evaluación y diagnóstico
- Tratamiento farmacológico y psicoterapéutico en diferentes etapas de vida.
- Intervención individual y grupal.
- Acompañamiento clínico psicosocial.
- Asistencia técnica a equipos básicos de Salud Mental.
- Confección del Plan de Trabajo.
- Atención especializada al sector de la población que le corresponda, desplazamiento a otras localidades del Área de Salud con fines asistenciales.
- Indicación de hospitalizaciones y de la derivación de pacientes a otros especialistas u otros centros.
- Participación en interconsultas y en Sesiones Clínicas con los Equipos de Atención Primaria.
- Coordinación y participación de las actividades de prevención y promoción de la Salud Mental.
- Coordinación de los estudios epidemiológicos realizados por las Unidades de Salud Mental.
- Organización de las Sesiones Clínicas y Reuniones de la Unidad.
- Funciones administrativas, realización de informes, estadística y memoria.
- Otras funciones que asigne el Jefe inmediato superior

01 ENFERMERA/O (COORDINADOR/A)

- REQUISITOS

- Título Profesional: Licenciado/a en Enfermería.
- Resolución de término de SERUMS.
- Constancia de Egresado.
- Colegiatura (copia).
- Constancia de Habilitación del Colegio Profesional (original y vigente).
- Experiencia como mínimo de dos (02) años como profesional de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos de salud del MINSA y/o privado.
- No tener vínculo laboral con la Red de Salud Tacna.

- CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO (ACTIVIDADES)

- Ser responsable técnico del Hogar Protegido.
- Elaborar de manera conjunta con el usuario y el personal acompañante del Hogar Protegido el plan individualizado de cuidados por usuario teniendo en cuenta las indicaciones del servicio de salud mental ambulatorio donde continua su tratamiento; debe incluir metas objetivas de la recuperación de la funcionalidad del usuario. Dicho plan individualizado de cuidados debe incluirse en el plan anual de trabajo del Hogar Protegido.
- Supervisar al personal acompañante, brindándole las indicaciones necesarias para su mejor desempeño.
- Elaborar y ejecutar el plan anual de trabajo del Hogar Protegido, enfocado en la recuperación de la funcionalidad de los usuarios.
- Socializar con el personal a su cargo el plan anual de trabajo.
- Realizar el seguimiento del plan anual de trabajo del Hogar Protegido y elabora un informe trimestral de su avance a la coordinación de salud mental y ante la comisión de salud mental de la red.
- Coordina y efectiviza un plan de capacitación continua para el personal acompañante del Hogar Protegido.
- Elabora y ejecuta un plan de autocuidado a cuidadores de salud del hogar protegido, que se realizará anualmente, a fin de prevenir el desgaste del cuidador.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

01 ENFERMERA/O

- REQUISITOS

- Título Profesional: Licenciado/a en Enfermería.
- Resolución de término de SERUMS.
- Constancia de Egresado.
- Colegiatura (copia).
- Constancia de Habilitación del Colegio Profesional (original y vigente).
- Capacitaciones relacionadas al cargo a postular (debidamente acreditado)
- Experiencia como mínimo de dos (02) años como profesional de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del MINSA, incluye SERUMS.
- No tener vínculo laboral con la Red de Salud Tacna.

- CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO (ACTIVIDADES)

- Tamizaje de Enfermería.
- Evaluación Inicial.
- Diagnóstico de Enfermería.
- Tratamiento de Enfermería.
- Asesoría a cuidadores Adultos.
- Visita Domiciliaria.
- Autocuidado para paciente y familia.
- Promoción de la Salud Mental.
- Psi coeducación.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

01 PSICOLOGO

- REQUISITOS

- Título profesional: Licenciado/a en Psicología.
- Resolución de término de SERUMS.
- Constancia de Egresado.
- Colegiatura (copia).
- Constancia de Habilitación del Colegio Profesional (original y vigente).
- Experiencia laboral mínima de 1 año como profesional de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del MINSA, incluye SERUMS.
- No tener vínculo laboral con la Red de Salud Tacna.

- **CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO (ACTIVIDADES)**

- Realizar consejería en Salud Mental.
- Realizar Visitas domiciliarias.
- Evaluaciones psicológicas
- Terapias psicológicas individuales y grupales.
- Registro adecuado y oportuno de HIS y FUAS de acuerdo a los códigos y/o prestaciones ejecutadas.
- Participación en actividades preventivas promocionales a nivel intramural y extramural.
- Coordinar y desarrollar las actividades de Psicología con las diferentes etapas de vida, estrategias sanitarias y Promoción de la Salud.
- Detección Precoz.
- Psico-Educación.
- Soporte Comunitario.
- Seguimiento.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

05 TRABAJADOR/A SOCIAL

- **REQUISITOS**

- Título Profesional: Licenciado/a en Trabajo Social.
- Resolución de término de SERUMS.
- Constancia de Egresado.
- Colegiatura (copia).
- Constancia de Habilitación del Colegio Profesional (original y vigente).
- Experiencia como mínimo un (01) año de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del MINSA, Incluye SERUMS.
- No tener vínculo laboral con la Red de Salud Tacna.

- **CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO (ACTIVIDADES)**

- Estudio Social.
- Consejería Familiar.
- Psico educación a la familia.
- Visita Domiciliaria.
- Organización y Fortalecimiento del Comité de Familia.
- Promoción de la Salud Mental.
- Mapeo de redes sociales.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

03 TECNICO/A EN ENFERMERIA

- **REQUISITOS**

- Título de Técnico de Enfermería.
- Resolución emitida por el Ministerio de Educación.
- Constancia de Egresado.
- Cursos afines al cargo al que postula (Debidamente acreditado)
- Experiencia laboral mayor a un (01) año en el sector salud.
- No tener vínculo laboral con la Red de Salud Tacna.

- **CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO (ACTIVIDADES)**

- Identificar las necesidades básicas de cada usuario y elaborar de manera conjunta con el coordinador del Hogar Protegido el plan individualizado de cuidados.
- Ejecutar el plan individualizado de cuidados e informar de las mismas por cada turno.
- Brindar servicios de ayuda al usuario en la organización de actividades cotidianas como: cocina, aseo, limpieza u otros.
- Reforzar las habilidades básicas para la vida, manejo del tiempo libre u otros, a los usuarios del Hogar Protegido.
- Acompañar a los usuarios para que participen en programas de rehabilitación psicosocial y laboral, buscando la reinserción socioproductiva.
- Realizar gestiones dentro del sistema de redes integradas de la Red de Salud Tacna sobre los temas técnico-administrativos para el adecuado funcionamiento del Hogar Protegido, bajo la supervisión del Coordinador del Hogar Protegido.
- Asegurar la concurrencia del usuario y coordinar con los establecimientos de salud de la jurisdicción, para el cuidado de la salud integral de los usuarios, incluido los chequeos preventivos periódicos y otras evaluaciones de ser necesarias, bajo la supervisión del Coordinador del Hogar Protegido.
- Velar por la seguridad de los usuarios.

- Propiciar la participación de los usuarios en la comunidad y contacta con instancias o personas de acuerdo a intereses y necesidades de los usuarios, bajo la supervisión del Coordinador del Hogar Protegido.
- Apoyar en el cumplimiento de los tratamientos específicos aplicados diariamente según el plan individualizado de cuidados de cada usuario.
- Promover vínculos con familiares y/o personas relevantes en el bienestar de los usuarios, de ser pertinente; facilitando la visita de familiares o instituciones.
- Informar al Coordinador del Hogar Protegido lo registrado en un cuaderno de evolución por cada usuario, los avances o el deterioro relacionado a la recuperación de la funcionalidad individual, social y desarrollo de intereses y mejora de la calidad de vida.
- Participar de manera mensual en la comisión de salud mental de la jurisdicción para brindar información sobre los ingresos y altas.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

9.- CONSIDERACIONES DEL CONCURSO

- 9.1. Para llevar a cabo el proceso de concurso, se debe contar como mínimo con 01 postulante registrado.
- 9.2. **El tiempo de servicio y/o experiencia laboral, en el SECTOR PÚBLICO** debe ser acreditado con los respectivos Contratos, Resoluciones de Contratos, Adendas, Certificados o Constancias de Trabajo u Orden de Servicio. **Los Certificados o Constancias de Trabajo emitidos en el SECTOR PRIVADO** deben ser sustentados con sus respectivos Recibos por Honorarios o Boletas de Pago) **INDISPENSABLE**. Los Recibos por honorarios o boletas de pago se considerara un(1) mes completo al monto mínimo de S/ 300.00 soles.
- 9.3. Se considerará la capacitación posterior a la fecha del: Título Profesional, Bachiller o Título de IST (según corresponda).
- 9.4. Se considerará **la experiencia laboral como sigue:**

GRUPO	DETALLE
Profesionales Asistenciales	Posterior a la fecha de Colegiatura
Profesionales Administrativos	Posterior a la fecha de Colegiatura ó Título (Según Corresponda)
Bachilleres	Posterior a la fecha del Grado
Técnicos	Posterior a la fecha del Título de IST

- 9.5. Se evaluará la **capacitación de los últimos cinco años (Enero 2017 a Diciembre 2021) a excepción de los Diplomados que no tienen fecha de caducidad (los Diplomados se contabilizan solo para BACHILLERES Y PROFESIONALES UNIVERSITARIOS con notas).**
- 9.6. Sólo se considerará la capacitación que acredite: fecha, horas académicas y/o créditos.
- 9.7. Se considerará la capacitación y experiencia laboral relacionada con el cargo.
- 9.8. El puntaje mínimo aprobatorio en la fase de Evaluación Curricular es de 55.00 puntos, siendo eliminatorio.
- 9.9. **Sólo se calificará los expedientes que cumplan con los requisitos para el cargo que postula.**
- 9.10. Una vez presentado el File del postulante, queda estrictamente prohibido ingresar documentos.
- 9.11. Las personas con discapacidad que hayan obtenido un puntaje final aprobatorio, obtendrán una bonificación del 15% del puntaje final (Ley N° 29973).
- 9.12. Conforme a la Ley N° 29248, su Reglamento y Res. Pres. Ejec. N° 330-2017-SERVIR-PE, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado y No Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje final.
- 9.13. Conforme al artículo 2 de la Ley N° 27674, se otorgará una bonificación a la nota obtenida en la Evaluación Curricular conforme al siguiente detalle:

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACION
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	20%
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16%
Nivel 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%
Nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%

- 9.14. El puntaje mínimo aprobatorio final para poder quedar en lista de adjudicación es de 55.00 puntos.
- 9.15. La adjudicación será de acuerdo al orden de méritos.
- 9.16. La documentación presentada sera corroborada en un control posterior por el area correspondiente, de existir falsedad en la documentación se dará término al contrato.
- 9.17. Los postulantes que no estén presentes a la hora que se les llame pierden el derecho para el ingreso a la entrevista personal y la adjudicación de cargos. **(Aplica también en modo virtual)**
- 9.18. **Las personas que adjudiquen una plaza deberán presentar los siguientes documentos: antecedentes penales, policiales, certificado de salud física y mental y otros que solicite la Unidad de Gestión de Recursos Humanos en la fecha indicada; y realizar el Fedateado del File para poder suscribir el contrato.**

9.19. Los postulantes que no hayan adjudicado plaza deberán **recoger el Curriculum Vitae dentro de los 30 días después de terminado el Cronograma de Convocatoria, caso contrario serán eliminados.**

NOTA: Lo señalado en el Decreto Legislativo N° 1246, Decreto Legislativo que Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa, se regirá de acuerdo a la implementación progresiva de la interoperabilidad entre entidades de la administración pública, la cual aun no han sido implementados ni la verificación de datos en los portales institucionales.

SE CONSIDERAN LOS SIGUIENTES FACTORES DE SELECCION:

Factor de selección :	Puntaje :	Coefficiente de Ponderación
• Evaluación Curricular (Puntaje mínimo 55.00 Eliminatorio):	de 0 a 100 pts.	0.60%
• Entrevista Personal	de 0 a 100 pts.	0.40%

10.- CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

N°	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
1	PUBLICACION Y DIFUSION DE LA CONVOCATORIA EN EL PORTAL VIRTUAL "TALENTO PERU" DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y PAGINA WEB DE LA RED DE SALUD TACNA (Entrar al Portal Web de la Institución: Descargar Anexos para su llenado; armar File ó Curriculum Vitae Documentado y foliado con sus separadores)	Del 26, 27 y 28 de enero del 2022
2	INSCRIPCION DE POSTULANTES: (Presentar su FILE ó CURRICULO VITAE DOCUMENTADO en Físico)	31 de enero y 01 de febrero 2022 (solo se recepcionará cada día hasta las 3:00 pm)
3	CALIFICACION CURRICULAR	02 al 04 de febrero del 2022
4	PUBLICACION ROL PARA LA ENTREVISTA DE APTOS (En Pagina WEB de la Institución)	07 de febrero del 2022
5	ENTREVISTA PERSONAL (Vía ZOOM)	08 de febrero del 2022
6	PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL y ROL DE- ADJUDICACION (En Pagina WEB de la Institución)	08 de febrero del 2022
7	ADJUDICACION (VIA ZOOM)	09 de febrero del 2022
8	SUSCRIPCION DEL CONTRATO	11 de febrero del 2022
9	DEVOLUCION DE EXPEDIENTES	Del 14 de febrero al 14 de marzo del 2022

Para ver todo resultado, visitar portal ó pagina web de la Institución: www.redsaludtacna.gob.pe

NOTA: EN LAS ETAPAS DE ENTREVISTA PERSONAL, ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ES OBLIGATORIO LA PRESENTACION DEL DNI.

Tacna, 25 de enero del 2022

LA COMISION

Presidente del Comité de Evaluación-CAS: MED. MARUJA RUTH GARCIA MAMANI
Miembro: CPC. JUAN JOSE INQUILLA CACHICATARI
Miembro: Lic.Adm. JAVIER ENRIQUE SOTOMAYOR GALINDO

Area Funcional de Selección
JESG/MAB/ltm.